publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Nº 07 a mi cargo. ASUNCION , 16 de Junio de 2021. 780225

LA JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada Ana Giménez, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Sres. **GILMAR AFONSO STRIEDER Y LILIANE SALVADOR,** para que en el término de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento a lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo.- ITAKYRY, 17 de Junio de 2021., Actuario Luis Osmar Meza A. 780224

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SUSANA SILVEIRA DE OLIVEIRA Y JOSE MARTINS DE OLIVEIRA FILHO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 13 de Abril de 2021. Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez, Actuario Judicial. 780222

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ROBERTO ENRIQUE HUBER WEDEL Y RUFINA GENOTI DE HUBER** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo a percibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°9 a mi cargo.- Abg. Mariela Irene Gómez Kokes Actuaria Judicial. Encarnación, 16 de Junio de 2021.- 780198

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Fernando de la Mora, del Segundo Turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Diaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MIGUEL ANGEL LEON ALFONSO Y ROSALVA MALBINA MARTINEZ FERNANDEZ.** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 3 de Diciembre de 2019. Abog. Alvaro Bueno. Actuario Judicial. 780162

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno, Dra. Judith Gauto, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **VERÓNICA ALEXANDRA BLANCO DE BENITEZ C/ FERNANDO ANIBAL BENITEZ ALVAREZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. 27 de Mayo de 2021. Abg. Nelson Enrique García O., Actuario Judicial. 780146

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abog. Juan Martin Palacios Fantilli, por A.I. N° 320, de fecha 09 de junio de 2021, dictada en los autos caratulados: **"ALMA MARIA FERREIRA ESCALANTE y GERARDO DANIEL TORRES AMARILLA s/ Disolución y Liquidación de la Comunidad Conyugal"** . N° 154; Año: 2021; Secretaría N°36, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos Sres. ALMA MARIA FERREIRA ESCALANTE y GERARDO DANIEL TORRES AMARILLA para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. V° B° Abog. Cynthia Ynsfrán Vaesken, Actuarua Judicial. Asunción, 09 de junio de 2021. 13257

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, a cargo de Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por treinta días a los acreedores que tengan interés en el juicio caratulado **DIANA SOLEDAD ARRELLAGA ALONSO Y SIMEON ANDRES ALFONSO FRUTOS sobre disolución y liquidación de sociedad conyugal** . El juicio radica en la Secretaría Nº 9, a cargo de Heriberto R. Lezcano M. Asunción, 17 de Mayo de 2021 10577

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Fdo de la Mora 1er turno Dr. José Fernández Villalba cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DEMETRIA BEATRIZ CABAÑAS SEGOVIA Y BLAS ANTONIO CARDENAS ALCARAZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 27 de enero de 2021 Viviana E. Llano Actuaria Judicial 10575

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vazquez (Interino), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELIX FERNANDO CABAÑA GODOY Y NIDIA MARLENE BERNAL ALFONZO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 07 de Junio de 2021. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.- 780107

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial del SEGUNDO Turno, Abog. Julio Avalos Crovato., cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EVERTON VINICIO VENSO DA ROSA Y ALVINA BOGER"** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abog. Adolfo Patiño.- Actuario Judicial. 11 de mayo de 2021 779635

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SÉPTIMO TURNO de LA CAPITAL, SEC. Nº34, ABG. KAREN LETICIA GONZÁLEZ ORREGO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos en los autos: "ELIZABETH BENITEZ BOBADILLA Y FRANCISCO GONZALEZ SOLER en los autos: **"ELIZABETH BENITEZ BOBADILLA Y FRANCISCO GONZALEZ SOLER S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** Año 2021 Nº123 para que en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el ART. 614 INC. C del C.C.P. El Juicio radica en la Secretaría Nº 34, a cargo de la Abg. IVANNA PATRICIA CARDOZO. - Actuaria Judicial. ASUNCION, 7 de Junio de 2021. 779633

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry e Interina del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. ERESMILDA ROMAN, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CIRILO RAMON DUARTE SARACHO Y SANDRA ISABEL AGUILAR MIRANDA** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Actuaria Nélida Pereira Vera. HERNANDARIAS, 08 de Junio de 2021.– 779632

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, S.18, Dra. Mafalda Cameron L., cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO JAVIER DURE MARTINEZ y NORMA ELISABETH OCAMPO FRIEDMANN** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica a en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 14 de enero de 2021. Gisela Gómez de Pick – Actuaria Judicial. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR. 12563

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry e Interina del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. ERESMILDA ROMAN, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA ELIZABETH PAEZ VILLAR Y ANTONIO CANO SALINAS,** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo N° 3 . Actuaria Nélida Pereira Vera. HERNANDARIAS, 20 de Abril de 2021.– 779628

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **CESAR AUGUSTO MATTE Y MARIVETE PAGNO** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abog. Maria A. Caballero. SANTA RITA, 09 de Junio de 2021.- 779627

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. Gladys Mabel Solis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LETICIA MARIA ACOSTA PINO Y REINALDO ARIEL CANTERO VALDEZ** para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. J. A. S., 05 de noviembre de 2020. Abog. Klaus Rodríguez - Actuario Judicial. 12561

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones, San Ignacio Guazú. Novena Circunscripción Judicial, Abg. Alberto Rene Melgarejo Guirland, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos **MARIA ESTELA GALEANO LOPEZ Y JOSE MARIA ALLENDE GONZÁLEZ** para que en el perentorio termino de treinta dias, contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.221 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria N°01 a mi cargo Abg. Antonio Lourenzo Pedrozo. Actuario Judicial. San Ignacio Guazú , 21 de Mayo de 2021.- 779569

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guaira, Dra. Silvia Cuevas Ovelar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TERESA DE JESUS GAONA DE VELAZQUEZ Y ARNULFO VELAZQUEZ ZARATE** para que en el término de 30 dias, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo diespuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Nro. 2 a mi cargo. Salto del Guairá, 26 de Mayo de 2021.- 779535

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Joel Melgarejo A. Cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos. **JORGE BENÍTEZ CABRAL Y ELIZABETH GALEANO** para que en el término de 30 dias contados desde la publicación del presente Edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Lambaré, 07 de Junio de 2021 Abog.CARLOS JORGE ORTEGA VOLLING Actuario Judicial. 779534

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Eduardo Saucedo Denis y Claudia Belén Benítez González** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 8 de junio de 2021. Abog. Claudio D. Pires., Actuario Judicial. 779524

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno e Interino del Tercer Turno, Dr Edgar Rivas, cita y emplaza por 15 días a fin de que aquellos que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conformada por los esposos **RAMON CASTULO PANIAGUA y LUISA AGUERO DE PANIAGUA** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abog. ANA MARIA OCAMPOS BAEZ. Asunción, 7 de junio de 2021 207108

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPÚA , Abg. Liz Miranda Castelvi Vladez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RODY JOEL POHLER WIESENHUTTER Y CECILIA INES VALENZUELA BENITEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARIA IRALA O., Actuario Judicial. HOHENAU, 7 de Junio de 2021.- 779513

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Mariza Centurión Ledezma, cita y emplaza por quince veces a los tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUÍS ALBERTO ARRUA GONZALEZ C/ SALI NOELIA CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 1. Caaguazú, 16 de Abril de 2021. Abog. Ariel Orlando Ibarra Lopez, actuario judicial interino. 779505

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil , Comercial y Laboral de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Liz Miranda Castelvi Valdez, cita y emplaza por quince ceces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **CLARA ROSSANA LEZCANO CORONEL Y LUIS ENRIQUE NOGUERA BENÍTEZ** , para que en el término de 30 dias contados desde la publicación del presente edicto , comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo Abg. José Maria Irala O. Actuario Judicial. Hohenau, 20 de Abril de 2021.- 4823

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROCIO ESTER LOPEZ BAEZ y RODNEY DIECKMANN** , para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria N 01, a mi cargo.- KATUETE, 31 de Mayo de 2021.- Abog. Jesús David Giménez., Actuario Judicial.- 779457

El Juez de Primera instancia en lo civil del S egundo turno, Abog. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EMILIA MARYLIN VILLAMAYOR VERA Y HUGO HERNAN ZENA MARTINEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Caaguazú, 24 de Mayo de 2021. Abog. Leonardo Soto, actuario judicial. 779453

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asuncion, Abog Mafalda Cameron Luque, Secretaria No. 18, cita y emplaza por 30 dias a los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los esposos, Señores **CARLOS EDUAR-** 12558

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 01/2021

"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM - FONACIDE (PLURIANUAL)" ID del llamado: 398.825

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP, a partir de la fecha hasta el **12 de julio del 2021.**

Se puede realizar Consultas por escrito sobre el presente llamado hasta **el día 05 de julio del 2021 - 08:00 hs.,** por Mesa de Entrada de la Gobernación de Ñeembucú.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 12 de julio del 2021, hasta las 07:15 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 12 de julio del 2021, a las 07:45 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay - Tel.: 0786-233324

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

AVISO DE LICITACIÓN

La Municipalidad de Concepción, de conformidad a la Ley N° 1618 "De Concesiones de Obras y Servicios Públicos, procede al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2.021 para la "Concesión de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos domiciliarios, comerciales, industriales, patológicas y servicios complementarios hasta su disposición final; Mantenimiento del Relleno Sanitario Municipal debidamente habilitado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

El Pliego de Bases y Condiciones conteniendo los documentos requeridos para esta Licitación podrán ser adquiridos, a partir del día **22/06/2021,** en la oficina de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Concepción, sito en la calle Mcal. José Félix Estigarribia y Cerro Cora Planta Alta. Lado Este. , con teléfonos:

(0331) 242212, de 07:00 a 13:00 horas, hasta el día **07/07/2021,** con un costo que asciende a **G. 1.000.000 (GUARANÍES UN MILLÓN),** el cual deberá ser abonado en ventanilla de Recaudaciones de la Institución Municipalidad.-

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entrada de la UOC, hasta las 08:00 horas del día **08/07/2021,** Vencido dicho plazo no se recibirá sobre alguno; posteriormente, quince minutos más tarde (08:15 horas), se procederá a la Apertura de los sobres de Ofertas. -